

ENTREVISTA

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Virginia Borra

“Tenemos que darle al niño herramientas para que se defienda”



LUEGO DE HABER SIDO MINISTRA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL EN LOS AÑOS 2006 Y 2007, VIRGINIA BORRA TOLEDO VOLVIÓ A OCUPAR ESE CARGO A PARTIR DE SEPTIEMBRE DEL 2010. EN LA SIGUIENTE ENTREVISTA SE REFIERE A DISTINTOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERUANOS, ASÍ COMO A LOS AVANCES Y RETOS DEL MINISTERIO QUE ES EL ENTE RECTOR EN TEMAS DE INFANCIA

UNICEF y el INEI presentaron el “Estado de la Niñez en el Perú”. ¿Investigaciones como esa son importantes para quienes están en el Estado?

Sí, son útiles para ver si las políticas son las adecuadas o hay que introducir en ellas algún cambio. Sirven para lograr una mejor focalización y mejorar las estrategias de intervención. Respeto mucho el trabajo de UNICEF, su preocupación por sensibilizar a las autoridades, especialmente a las locales, para que aborden el tema de niñez y para que se mejoren y apliquen adecuadamente políticas, estrategias, metodologías y programas para la infancia.

Entre los problemas que afectan a la niñez, ¿en cuáles hay más y menos avances?

Creo que se ha avanzado muchísimo sensibilizando a las autoridades nacionales y locales. Hoy día los alcaldes saben que la atención a la niñez es una prioridad, especialmente la lucha contra la

ENTREVISTA

desnutrición crónica infantil y contra la pobreza. Los alcaldes recién electos están siendo informados y esperamos que mejoren los resultados de sus intervenciones.

Por otro lado, el MIMDES está promoviendo que los gobiernos locales aborden el tema de violencia, especialmente la que nace en el hogar. No se trata solo de atender a las víctimas de la violencia, sino de empoderar a la familia y a la mujer para que los conflictos en el hogar se solucionen sin recurrir a la violencia. Es un tema educativo y si se quieren tener resultados a mediano plazo, hay que trabajar en los colegios con los niños, desde los pequeños, fomentando el buen trato.

¿Cómo puede mejorarse la intervención del Estado para reducir la violación sexual infantil?

La estadística judicial nos dice que alrededor del 80% de las violaciones sexuales de los niños y niñas son realizadas por personas que ellos conocen; muchas veces los violadores son los padres, padrastros, abuelos, tíos, primos. Entonces, ¿quién va a denunciar? Tenemos que darle al niño herramientas para que se defienda; enseñarle que, si es violado, debe denunciar. Se está preparando una campaña cuyo fin es que el niño aprenda a protegerse.

Con respecto a los wawa wasis, ¿es posible que se extiendan a zonas rurales?

Los wawa wasis son una experiencia muy buena porque en ellos los niños mayores de 6 meses y menores de 3 años están cuidados, alimentados, y reciben estimulación temprana. En el 2006 se creó un modelo de wawa wasi rural, el qatari wawa, donde se fomenta que padres y madres interactúen con sus hijos, que los estimulen, que les den cariño. Los qatari wawa son implementados en zonas rurales altoandinas; es importante seguir trabajando con la finalidad de expandir este modelo.

En las normas que el MIMDES ha aprobado para regular el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial (CAR) se pone énfasis en el derecho del niño a vivir en una familia. ¿Cómo se facilita el ejercicio de este derecho?

En los Centros de Atención Residencial hay dos tipos de niños. Unos son los judicializados, que se encuentran en situación de abandono, y pueden ser adoptados luego de la declaración judicial de abandono. Otro grupo son los niños que tienen familia y temporalmente han sido separados de ella. Cuando un niño de este segundo grupo ingresa a un centro, se busca a sus padres, abuelos o tíos, y se trata de lograr la reinserción familiar.

Estamos promoviendo los hogares de acogida, que son aquellos ofrecidos por familias con solidez emocional y económica que asumen responsabilidades familiares con el menor del INABIF durante un tiempo o, si se encariñan con ellos, hasta que llegan a la mayoría de edad. Ir a un hogar de acogida no significa una adopción, pero puede ser un camino para la adopción. Ahí el niño vive en mejores condiciones porque, si bien es cierto que en los albergues cuenta con todos los servicios (vivienda, educación, salud y personal especializado), no es lo mismo que la atención personalizada y el cariño que recibe en un hogar.

¿Qué avances y novedades están siendo incorporados en el nuevo Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) que regirá hasta el 2021?

Se está elaborando el PNAIA en mesas de trabajo, donde participan UNICEF y otras instituciones, buscando que se garantice la protección de los derechos de los niñas, niños y adolescentes - especialmente luchando contra la desnutrición- y el buen trato que deben recibir. Se trabaja con un

ENTREVISTA

enfoque de deberes y no solo de derechos. El nuevo PNAIA se viene preparando en coordinación con los gobiernos regionales y locales en el marco de la descentralización, dentro del cual los otros niveles de gobierno tienen responsabilidades y funciones con respecto a la implementación del plan.

¿De qué manera el MIMDES contribuye a articular las intervenciones públicas a favor de los niños?

Primero hay que articular los sectores que tienen que ver con niñez: los planes, las propuestas y la operatividad. Por ejemplo, en el tema de trata, sabemos que hay varias rutas por donde niños y niñas son llevados a lugares para ser explotados tanto laboral como sexualmente. Para el control de dichas rutas, articulamos nuestra intervención con el Ministerio de Transportes y el Ministerio del Interior.

Se están desarrollando procesos articuladores y hay que potenciarlos. Como ente rector, venimos coordinando y articulando acciones necesarias con diferentes sectores e instituciones involucrados, buscando constituir un sistema de protección de los niños, niñas y adolescentes. El nuevo Plan de Acción por la Infancia establece esta coordinación permanente entre los tres niveles de gobierno, los distintos sectores, las instituciones públicas y privadas.

¿Qué se está haciendo para saber qué niños y niñas reciben atención?

Estamos construyendo el RUBEN, que es el registro único de beneficiarios de los programas sociales del MIMDES y del vaso de leche. La decisión es que cada niño, desde su nacimiento, tenga identidad legal a través de su DNI y que este DNI sea su código de acceso a cualquier programa de educación, de salud o del MIMDES. De esta manera nos encaminamos a una base de datos única en el país que, por un lado, evite la superposición de beneficiarios en los programas sociales y, por otro lado, permita focalizar estos adecuadamente y alcanzar así una cobertura de atención eficiente. Es importante recordar que desde el 2010 la expedición de los DNI a los menores de 14 años es absolutamente gratuita.

¿Qué espera que haga por la infancia el Estado en su conjunto y, en particular, el MIMDES?

Debemos de garantizar para todos los niños y niñas una nutrición y un cuidado adecuados, que se inicie desde que están en el vientre materno. Así, desde que nacen, tendrán condiciones que permitirán su máximo desarrollo, si cuentan también con una educación de calidad y si se respeta su derecho a llevar una vida libre de violencia. Para ello debemos tener como estrategia el trabajo con las familias, fortaleciéndolas y potenciando su valor en la sociedad. Hoy en día las familias están desintegradas y, por tanto, el número de niñas y niños en una situación emocionalmente difícil se ha incrementado muchísimo en el país. Hay que ver cómo se refuerzan los lazos y los valores familiares y eso tiene que ver mucho con el aspecto comunicacional, con el desarrollo de campañas permanentes contra todo tipo de violencia, y por la promoción del buen trato,

En el MIMDES estamos trabajando en la sistematización de todas las experiencias exitosas, de tal manera que queden registrados los procesos que se llevan a cabo y puedan ser replicados por las nuevas autoridades, que así no empezarán de cero. Es necesario focalizar la atención adecuadamente, sistematizar los procesos, articular las políticas de atención al niño que son transversales. Otro de los retos en este punto es afinar y potenciar el sistema de monitoreo, tanto a nivel central como en cada unidad ejecutora.

ENTREVISTA

¿Dejando eso en marcha, cualquiera que se haga cargo del MIMDES va a poder continuar el trabajo que se está haciendo bien?

Ojalá, esa es la idea.

Marzo, 2011

Para mayor información en UNICEF, por favor contactar a Marilú Wiegold al teléf. 613-0706, cel. 99757-3218, e-mail mwiegold@unicef.org y/o Henry Sánchez, teléf. 613-0712, cel. 99352-6943, e-mail hsanchez@unicef.org